**Escuela Normal de Educación Preescolar**



**Licenciatura en educación preescolar.**

**Curso:** Optativo “Filosofía de la educación”

**Profa**. Roxana Janet Sánchez Suárez.

**Alumna**: Jaqueline Morales Candia

**Reflexión de unidad 3**

Es muy importante analizar siempre tener en cuenta y analizar los documentos que rigen la educación pues estos son nuestra base para saber cómo formar a los individuos que requiere nuestra sociedad, además que nos ayuda a no tener algún problema legal.

Uno de los que más hemos analizado durante estos dos años de trayectoria ha sido el programa de Aprendizajes Clave 2017, el cual tiene un enfoque humanista su finalidad es contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de los estudiantes así también contribuir al desarrollo cognitivo, físico, social y afectivo, este mismo se basa en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. También se menciona que la educación debe ir evolucionando y las situaciones presentadas al alumno deben vincularse con la realidad y contexto, para que ellos no pierdan el interés y motivación. Considero que esto si contribuye a los valores de nuestra sociedad, pues comenzando con el enfoque humanista, además de desarrollar su potencial y habilidades, les estarían enseñando a ser más humanos, a ser empáticos, que es lo que le falta actualmente a nuestra sociedad y en segundo lugar, cuando las situaciones están más encaminadas a la realidad y contexto, tendrían un mejor propósito, se están formando individuos funcionales capaces de resolver cualquier problema que se les presente.

Además de todo esto un docente debe estar en constante preparación para atender adecuadamente las necesidades de los alumnos, y se debe de tener en cuenta que todos estos documentos pueden ir cambiando constantemente.